



ADVIERTE SOBRE VULNERABILIDAD EN CRÉDITOS

Autoridades y supervisores del CESF, listos para encontrar alternativas a reforma a la Ley del Banxico

Autoridades y supervisores participantes del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero reconocieron “la importancia del espacio de análisis y reflexión establecido por el Congreso de la Unión” para la discusión del proyecto de reforma a la Ley del Banco de México.

Autoridades y supervisores participantes del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) expresaron su apoyo para encontrar las mejores alternativas para resolver la problemática planteada en el proyecto de [decreto que modifica la Ley del Banco de México \(Banxico\)](#).

Aprovecharon la última reunión del año para advertir entre los riesgos hacia delante: una recuperación económica más lenta; posibles ajustes en la calificación soberana y de Petróleos Mexicanos (Pemex); recomposición de flujos de cartera hacia activos más seguros, y vulnerabilidad en créditos de sectores que presentan concentración en fuentes de financiamiento.

Reconocieron “la importancia del espacio de análisis y reflexión establecido por el Congreso de la Unión” para la discusión del decreto de modificación a la citada Ley.

En un marco de respeto a la autonomía del Banco Central y a la integridad del sistema financiero”.

Se refieren al decreto de reforma que propuso el senador morenista, Ricardo Monreal, para tratar de resolver el problema de algunos bancos para [repatriar el dinero al país de origen de las divisas extranjeras](#) que circulan en el país y que las instituciones financieras no lograron colocar en la economía. Un remanente de divisas extranjeras que no puede ser repatriado porque en algunos casos, no logran comprobar la procedencia lícita del efectivo.

Salidas de capital, otro riesgo

De acuerdo con lo descrito en el comunicado, las [autoridades y supervisores financieros](#) destacaron también que “se mantienen los riesgos de una recuperación más lenta de la economía nacional”.

Consignaron que puede presentarse “una posible recomposición de flujos internacionales hacia activos de menor riesgo y posibles ajustes en la calificación crediticia soberana y de Pemex”.

Si bien, estos últimos se han mitigado con las confirmaciones recientes de la calificación por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor’s Global Ratings.

Cartera de crédito en riesgo

Las autoridades y supervisores integrantes del **CESF** explicaron que ante la incertidumbre que prevalece en torno a la **pandemia de Covid-19** y su impacto sobre la economía “podrían intensificarse ciertos riesgos y afectar el adecuado funcionamiento del sistema financiero mexicano”.

“En particular, sus efectos sobre la cartera de crédito de los sectores más vulnerables son aún inciertos”, consignaron.

En “algunas instituciones persisten elementos de vulnerabilidad específicos asociados a la concentración de sus fuentes de financiamiento”.

El **CESF** analizó la evolución de la percepción de los principales riesgos financieros y no financieros que enfrentan los intermediarios del país y destacaron que “la percepción del riesgo de crédito y de fondeo para las instituciones se mantiene en niveles considerablemente más altos a los registrados antes de la pandemia”.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, el **CESF** está integrado por los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Todos ellos evalúan el alcance de las políticas económicas y financieras, en el contexto actual, de manera que entre todos generan acciones para reducir la exposición a riesgos, o bien, impulsan planes para enfrentar choques eventuales o inminentes que pueden descarrilar el buen funcionamiento del sistema.